Briceño Antioquia, 15 de octubre de 2026

CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR EL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Con el fin de acreditar el cumplimiento de los dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002 en concordancia con el Art.23 de la Ley 1150 de 2007, bajo la gravedad de juramento,

CERTIFICO:

Que las Empresas Públicas de Briceño S.A E.S.P con NIT: 900.299.679-9, durante los últimos doce meses (12) ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema De Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a Salud, Pensiones y riesgo Laborales y cuando ha sido del caso con los aportes parafiscales.

Cordialmente,

ERICA YANCELY MAZO AREIZA
CC 1.130.682.282
Gerente General Empresas Públicas de Briceño S.A E.S.P